ZUMO DE FRUTA

A ciertas rimas las carga el diablo. La presidenta isabelina, aspirante a una más alta presidencia, llamó al presidente "hijo de p ..." (pongan ustedes las letras que faltan). Y, para salir del paso, con aire taurino, afirmó con ironía que se había tomado un "zumo de fruta". Original quite para quitarse de encima el sambenito de hablar con insultante grosería. Claro está, el movimiento de sus labios no le sirvió de disculpa ni tampoco ella misma pretendía hacerlo. Sin embargo, la cuestión sobrepasa la mera anécdota: ¿se tiene derecho a hacer público aquello que ha sido dicho al oído? ¿O existen también en la vida privada "secretos oficiales"? La lectura de los labios ¿no es semejante a un paparazzi que fotografía a una artista en el cuarto de baño? Si la presidenta hubiese tomado un micrófono para decir al presidente que es un hijo de quien ustedes ya saben, se tendría derecho al escándalo público. Pero quien no haya llamado a nadie alguna vez ante un amigo "hijo de p ..." que tire la primera palabrota.

Pablo Galindo Arlés 18 de noviembre de 2023